

Descripción general del Programa de Crédito Tributario de Becas de Oportunidad

Establecimiento: El Programa de Crédito Tributario de Becas de Oportunidad proporciona becas a estudiantes elegibles que desean asistir a una escuela pública o no pública participante de su elección.

Elegibilidad: El Programa de Crédito Tributario de Becas de Oportunidad permite a las empresas contribuir a una organización de becas de oportunidad que proporciona fondos a estudiantes elegibles que residen dentro de los límites de asistencia de una escuela de bajo rendimiento. Una escuela de bajo rendimiento se define como una escuela primaria o secundaria pública en Pensilvania que se ubica en el 15 por ciento inferior de su designación como escuela primaria o secundaria basada en los puntajes combinados de Matemáticas / Álgebra 1 y Lectura / Literatura en la evaluación anual más reciente (PSSA y / o Keystone). Este término no incluye una escuela chárter de ladrillo y mortero, una escuela chárter cibernética o una escuela técnica vocacional del área. Los estudiantes (incluidos los estudiantes que ingresan al kínder) que residen dentro de los límites de una escuela de bajo rendimiento a partir del primer día de clases serán elegibles para solicitar una beca de oportunidad. Los estudiantes elegibles pueden incluir niños que residen dentro de los límites de una escuela de bajo rendimiento que:

- Actualmente asiste a una escuela de bajo rendimiento;
- Actualmente están matriculados en una escuela no pública;
- Fueron educados previamente en el hogar; o
- Asistí previamente a una carta o carta cibernética.

Los estudiantes elegibles se definen como aquellos niños en edad escolar que viven en el límite de asistencia de una escuela de bajo rendimiento a partir del primer día de clases. La información sobre ingresos y la información sobre subsidios adicionales para personas con discapacidades se pueden encontrar en el sitio web del Departamento de Desarrollo Económico Comunitario (DCED) en:

[Programa de Crédito Tributario de Becas de Oportunidad \(OSTC\) - Departamento de Desarrollo Comunitario y Económico de PA](#)

El Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) publicará anualmente una lista del 15 por ciento inferior de las escuelas primarias y el 15 por ciento inferior de las escuelas secundarias.

Continuación de la beca: Una organización de becas puede otorgar una beca a un solicitante que reside dentro del límite de asistencia de una escuela de bajo rendimiento para asistir a una escuela pública participante o a una escuela no pública participante seleccionada por el padre del solicitante. Si un solicitante que recibió una beca de oportunidad para el año escolar anterior y reside dentro del límite de asistencia de una escuela que fue eliminada de la lista de escuelas de bajo rendimiento proporcionada por el departamento, el solicitante puede recibir una beca de oportunidad educativa. La beca puede ser por cada año de inscripción en una escuela pública participante o escuela no pública participante por hasta cinco años o hasta la finalización del grado 12, siempre que el solicitante siga siendo elegible.

Financiamiento: Las becas de oportunidad son financiadas por empresas que hacen contribuciones a organizaciones de becas a cambio de un crédito fiscal. El monto de las becas no puede exceder la cantidad de contribuciones comerciales realizadas a las organizaciones de becas. Incluso si un estudiante es elegible para una beca, esa beca depende de que los fondos estén disponibles.

Requisitos: La beca solo se puede usar para los costos de matrícula y las tarifas relacionadas con la escuela en la escuela no pública participante o en el distrito escolar público no residente. No se otorgará una beca para inscribirse en un programa de educación en el hogar. El monto combinado de la beca y la ayuda financiera adicional no puede exceder la tasa de matrícula y las tarifas relacionadas con la escuela asociadas con la escuela participante. Los fondos de becas recibidos por un padre no se consideran ingresos imponibles. Una escuela pública o no pública participante no puede cobrar una tasa de matrícula más alta que sus tarifas normales para estudiantes no participantes.

Transporte: Un distrito escolar residente que proporciona transporte a sus propios estudiantes debe proporcionar transporte para un estudiante residente que asiste a una escuela no pública participante que se encuentra dentro de las 10 millas de los límites del distrito escolar residente. Un distrito escolar residente que proporciona transporte a sus propios estudiantes puede proporcionar transporte para un estudiante residente que asiste a una escuela pública no residente que se encuentra dentro de las 10 millas de los límites del distrito escolar residente.

Cómo solicitar una beca de oportunidad: Las becas de oportunidad serán otorgadas por organizaciones de becas de oportunidad aprobadas, no por el Departamento de Desarrollo Comunitario y Económico de Pensilvania (DCED) ni PDE. La lista de organizaciones de becas de oportunidad está disponible en el sitio web de DCED en: Opportunity Scholarship Tax Credit Program (OSTC) - PA Department of Community & Economic Development.

Este enlace proporciona instrucciones específicas sobre cómo ponerse en contacto con organizaciones de becas de oportunidad aprobadas. Las organizaciones de becas de oportunidad aprobadas proporcionarán detalles sobre su proceso de solicitud. Los padres deben trabajar a través de las organizaciones de becas de oportunidad aprobadas, no DCED, para participar en este programa.

Otorgamiento de becas: Al otorgar una beca de oportunidad, una organización de becas dará preferencia a los solicitantes elegibles que:

- Recibió una beca para el año escolar anterior;
- Que cumplan con ciertos límites de ingresos; o
- Que cumplan con ciertos límites de ingresos y que residan en un distrito escolar de primera clase, un distrito con una membresía diaria promedio superior a 7,500 que ha recibido un anticipo de su subsidio de educación básica, o un distrito que ha recibido un adelanto de su subsidio de educación básica y está sujeto a una declaración de dificultades financieras bajo la sección 691 del Código de Escuelas Públicas o está involucrado en litigios contra el estado libre asociado en el que el distrito escolar busca asistencia financiera del estado libre asociado para permitir que el distrito escolar continúe operando.

Responsabilidades de los padres: Bajo el programa, los padres son responsables de contactar e inscribir a sus estudiantes en una escuela pública o no pública participante.